



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000641-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Álvaro Lora Cumplido y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera a la empresa adjudicataria de las obras de la zona de concentración parcelaria de Noceda-Quintana de Fuseros a su terminación según el proyecto de concentración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000641, presentada por los Procuradores Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Álvaro Lora Cumplido y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera a la empresa adjudicataria de las obras de la zona de concentración parcelaria de Noceda-Quintana de Fuseros a su terminación según el proyecto de concentración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar la concentración parcelaria de Igueña-Noceda del Bierzo-Quintana de Fuseros en la mayor brevedad posible, realizando las actuaciones necesarias para subsanar previa comprobación de los defectos observados conjuntamente con los Alcaldes respectivos y agilizar los trámites de la elaboración y entrega de los títulos de propiedad a los propietarios de las nuevas fincas de remplazo, una vez finalizadas las obras con la conformidad de todas las partes implicadas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio